

DECRETO N° 098/2021.-

Firmat, 06 de noviembre de 2021.-

VISTO:

El fallecimiento de la concejal en funciones Sra. MARCELA PEOTTA MIROSEVICH, acaecido el día 6 de noviembre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Peotta Mirosevich se desempeñó como Secretaria Legislativa del Concejo Municipal de Firmat, desde el año 2013 hasta el 2017;

Que en el año 2017 asumió como Concejal tras la renuncia del concejal José María Escalante y, en diciembre del 2019 renovó su banca, en la cumplió sus funciones hasta el día de la fecha;

Que durante el ejercicio de sus funciones demostró capacidad, aptitud y compromiso ciudadano;

Que por su trayectoria y los propósitos por el bien común de los habitantes de Firmat, es merecedora de los honores póstumos;

Por todo ello, el señor Intendente Municipal de Firmat en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1°: Declárase DUELO en todo el ámbito de la Municipalidad de Firmat, desde la 0 hora del día de hoy hasta las 24 horas del día 8 de noviembre de 2021, por el fallecimiento de la Concejal en funciones MARCELA PEOTTA MIROSEVICH .-

ARTÍCULO 2°: Invítese al Pueblo de Firmat, a adherirse al duelo.

ARTÍCULO 3°: Entréguese copia del presente a los familiares y medios de comunicación.-

ARTÍCULO 4°: Procédase a izar las banderas nacional, provincial y municipal a media asta, durante el período fijado en el artículo 1°.-

ARTÍCULO 5°: Comuníquese a sus efectos, regístrese y archívese.